

TÉRMINOS TÉCNICOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA DE UN EQUIPO GESTOR, CON CONSULTORIAS INDIVIDUALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

*“Ejecución de entrevistas en Terreno y Georreferenciación”*

*“Servicios de pre-dinamización”*

**PROGRAMA ACELERA CHILE**

**TERRITORIO PETORCA**

**REGIÓN DE VALPARAÍSO**

**21ACEL-156562**

## 1. TÉRMINOS DE REFERENCIA

FEDEFRUTA, en su calidad de Agente Operador Intermediario de CORFO, encargado de la supervisión, seguimiento y administración del “Programa – Acelera Chile Región de Valparaíso” código 21ACEL-156562, requiere contratar los servicios de profesionales de manera individual, para desempeñarse como parte del equipo gestor técnico al objeto de evaluar potenciales beneficiarios del programa. Así mismo, asegurar el logro de los objetivos del programa, realizando seguimiento a su implementación y proporcionar información sobre las acciones ejecutadas a su contraparte técnica, liderada por el gestor territorial y compuesta por ejecutivos de CORFO u otros que el AOI designe.

El presente documento tiene por objetivo establecer antecedentes metodológicos, especificaciones técnicas, administrativas y con respecto a la empresa oferente, para la contratación de estas consultorías individuales expertas; los cuales deberán ser considerados en la propuesta que se presente.

## 2. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROGRAMA

Chile evidencia importantes desigualdades territoriales en lo que respecta a desarrollo económico, muy por sobre los otros países OCDE, lo cual genera desequilibrios internos que limitan el desarrollo y competitividad país. Hay zonas que no han conseguido desplegar todo su potencial. En ellas no hay gran infraestructura productiva, y al Estado le cuesta llegar con sus políticas de soporte a las empresas, pero esto no quiere decir que existan empresas con potencial de acelerar, crecer y crear un tejido empresarial. Frente a esto la recomendación de la OCDE es avanzar hacia el desarrollo de políticas territoriales específicas para cada contexto. Se observa que existe un marcado contraste en el tejido empresarial que coexiste en nuestro país: 2 comunas de la RM tienen la misma cantidad de empresas que las 100 comunas más vulnerables de Chile. Los grandes números indican que la RM concentra aproximadamente el 40% de la población, el 43% de las empresas del país, las cuales concentran un 78% de las ventas. Estas cifras son muy decidoras porque detrás de ellas se sitúan condiciones claves para el desarrollo económico, por ejemplo, el acceso a redes de apoyo públicas y privadas, el acceso al conocimiento y a la tecnología.

En el contexto anterior, Corfo ha decidido tomar acciones orientadas a ampliar la base del tejido empresarial con que trabaja, sin perder foco en la calidad de atención, llegando a zonas en las que

históricamente ha tenido menor presencia, y que, como consecuencia de ello no han contado con el apoyo suficiente para fortalecer sus respectivos ecosistemas productivos.

Para ello ha creado el Programa Acelera Chile cuya finalidad es contribuir al aumento de la competitividad y sostenibilidad de empresas ubicadas en territorios de oportunidades en que se concentran las comunas más pobres del país, zonas de rezago productivo y/o zonas extremas, los cuales requieren desarrollarse sistémicamente.

Este programa contempla dos (2) modalidades de apoyo:

Plan de Aceleración: contempla acompañamiento, mentorías, asistencia técnica y acercamiento a redes de fomento productivo. Este plan contempla beneficiar a aproximadamente 25 de las empresas que participen del proyecto. Sujeto a contexto nacional, debido a la contingencia sanitaria, Corfo pondrá a disposición capacidades e instrumentos de inversión en condiciones especiales para fomentar el desarrollo de proyectos, preferentemente de inversión.

Esquema de dinamización empresarial: Consiste en un apoyo de menor intensidad al Plan de Aceleración, toda vez que se considera uno de los primeros pasos para conectar a las empresas con la Red de Fomento Regional. Podrá considerar formaciones, networking y/o derivaciones a otras instituciones. Se estima que alrededor de 175 empresas accedan a esta modalidad.

En la actualidad se está ejecutando la tercera versión del programa que contempla 3 regiones, que son Magallanes, Araucanía y Valparaíso.

En el caso del programa piloto Acelera Región de Valparaíso, se beneficiará a empresas ubicadas en la provincia de Petorca, atendiendo a empresas de las comunas Petorca – Cabildo – La Ligua. Cabe señalar que los elementos que justifican la intervención en estas comunas se pueden mencionar el hecho que son parte de las comunas más pobres de la región, y se ubican dentro de las 100 comunas más pobres del territorio nacional, medido a través del indicador de pobreza multidimensional del Ministerio de Desarrollo Social, son zonas con poca intervención estatal (con programas enfocados al desarrollo de capacidades productivas en las empresas), cuentan con escasa presencia territorial de servicios públicos orientados al fomento productivo y clasifican como "zona de rezago", por parte de Subdere.

Dentro de las primeras actividades del proyecto, se encuentra la realización de una evaluación en terreno a un universo de empresas referidas por la Red Territorial de Fomento, de las cuales se debe seleccionar a 200 beneficiarios que participarán del esquema de dinamización para seleccionar como pre-acelerables a aquellas que presenten mayor potencial y participación en el programa y, entre

ellas, 25 se verán beneficiadas finalmente con un Plan de Aceleración. En paralelo, tras la selección de las acelerables, se continuará con las actividades de dinamización para el resto de los empresarios.

### **Resultados esperados**

- a) Que las empresas beneficiadas aprovechen oportunidades de negocio resultantes del proceso.
- b) Que las empresas beneficiadas accedan a redes conducentes a nuevas oportunidades de negocio.

### **Beneficiarios**

Los beneficiarios del programa serán empresas privadas, comprendiendo en ese concepto a las personas naturales que hayan iniciado actividades ante el Servicio de Impuestos Internos para el desarrollo de actividades empresariales (empresarios individuales), y a las personas jurídicas, nacionales o extranjeras que desarrollen proyectos de inversión productiva o de servicios en los referidos territorios de oportunidades.

Los requisitos son:

- Pyme formalizada: personas naturales o jurídicas con inicio de actividades en primera categoría ante el SII.
- Empresa con idea de materializar un proyecto para fortalecer o desarrollar su negocio.
- Vigencia en ventas: con crecimiento en sus niveles de ventas hasta octubre 2019 y que permanezcan vigentes.
- Impacto positivo en el territorio: idea de proyecto debe tener potencial de generar externalidades positivas en el territorio, mediante agregación o retención de valor local.
- Empresas productivas o de servicios con la excepción de los siguientes sub-rubros económicos: ventas, arriendo, fondos de inversión, seguros, actividades inmobiliarias, contabilidad, gestión, estudios, hospitales, clínicas y servicios de educación. No obstante, si la empresa se encuentra en algunos de estos sub-rubros y se considera que igualmente tiene un impacto importante en el territorio, podrá efectuarse una excepción.

### **OBJETIVOS**

#### **Objetivo General:**

Contratar profesionales de apoyo que brinde asistencia técnica al gestor del Programa para acompañarlo en las actividades que se indican a continuación: entrevistar, diagnosticar y evaluar potenciales beneficiarios del Programa ACELERA (en adelante ACELERA); para su posterior participación en los planes de dinamización y pre-aceleración, mediante trabajo colaborativo y organizado con el gestor territorial del programa Acelera Chile Región de Valparaíso.

#### **Objetivos Específicos:**

- a. Aplicar y sistematizar instrumentos de diagnóstico (ficha, entrevista) diseñados por la Gerencia de Redes y Territorio de CORFO (GRT), para el levantamiento de información y la georreferenciación de los/as beneficiarios/as del programa.
- b. Identificar las brechas que limitan el desarrollo y crecimiento de los negocios de los/as beneficiarios/as, participando de la selección de aquellas con mayor potencial de aceleramiento.
- c. Otorgar una oferta personalizada de instrumentos de CORFO o de otras instituciones de la red de fomento regional, que permita a las empresas participantes del programa mitigar las brechas detectadas.

### 3. ANTECEDENTES METODOLÓGICOS

#### 3.1 Alcances de la Consultoría de Asistencia Técnica:

En la presente licitación se espera contratar 3 consultores/as individuales para el servicio de asistencia técnica, levantamiento de información y acompañamiento del gestor territorial, el que debe contemplar lo siguiente:

El/la consultor/ra deberá apoyar al gestor territorial en su rol de articulación y ejecutor de ACELERA apoyándole en todas las acciones que estén directamente relacionadas con los objetivos general y específicos de ACELERA en su primera etapa. Deberá generar acorde a sus competencias los insumos necesarios para la entrega de los productos del Programa y apoyar cuando sea necesario en la mejora de estos, acorde a los presentes términos de referencia.

Algunas de las funciones del consultor/a, sin perjuicio de que pudiesen existir otras, serán las indicadas a continuación:

- Levantamiento de información de manera presencial, aplicar entrevistas en terreno y georreferenciar empresas.
- Asistir técnicamente al gestor en las tareas que se encomienden para el logro de los objetivos y productos del Programa ACELERA
- Desarrollar y entregar productos acordes a lo indicado en los presentes términos de referencia.
- Apoyar en la organización y gestión de las actividades vinculadas a los planes de dinamización y/o pre-aceleración.
- Entregar su opinión fundada con respecto a las instancias de decisión que se presenten
- Conocer la normativa existente para el cumplimiento de las tareas encomendadas

#### 3.2 Plazos de ejecución y productos entregables

Los pagos serán realizados en proporción a los productos entregables abordados por el consultor/a en el período. Los informes técnicos de respaldo se entregarán mensualmente al gestor del programa, en las fechas que se acuerden en el contrato, cuya aprobación será condicionante del pago de sus honorarios. Este debe considerar una ficha con las actividades realizadas y los documentos de insumo que se han preparado para cumplir con los productos del Programa. En la etapa de acompañamiento técnico a los meses de dinamización del programa, este debe considerar las propuestas y resultados de los servicios otorgados a los/as empresarios/as. El formato de esta fase será en Word y powerpoint, acorde al tipo de servicios otorgados. (gestión, finanzas, marketing, marketing virtual, otros)

A continuación, se presentan los informes al gestor y Fedefruta, con los productos y plazos establecidos que se exigen para ACELERA, que debe ordenar la propuesta de asistencia técnica, pudiendo estos variar según las condiciones en su ejecución acorde a la realidad territorial.

Tabla: Gantt de Productos Entregables e informes por cada profesional

N°	Informes/Entregables	Plazos
	Plan de asistencia técnica del consultor/a	10 días desde la firma de contrato
	Informe de avance de asistencia técnica Acelera Fase 1: Selección	1 mes de iniciadas las actividades
1	Avance de levantamiento y sistematización de información 33 empresas.	
2	Avance de georreferenciación 33 empresas.	
3	Avance de diagnóstico de brechas y oportunidades de los beneficiarios 33 empresas	2 meses de iniciadas las actividades
	Informe de Final de asistencia técnica Acelera Fase 1: Selección	
4	Informe final levantamiento y sistematización de la información de las 66 empresas.	
5	Informe final georreferenciación información de las 66 empresas.	
6	Diseño, validación e inicio de Plan de Dinamización información de las 66 empresas.	3 meses de iniciadas las actividades
7	Diseño de plan de trabajo para clasificación de beneficiarios.	
	Informe de Avance de Asistencia Técnica Acelera Fase 2: Evaluación	
8	Diseño, validación e inicio de Plan de Dinamización información de las 66 empresas.	3 meses de iniciadas las actividades
9	Entrega de insumos y recomendaciones para alimentar la evaluación de pre-aceleración.	

En cada uno de los informes de avances que se describen para Acelera etapa 1, se considera como mínimo que deberá participar y contribuir a generar como mínimo los siguientes productos:

### **3.3 PLAN DE ASISTENCIA TECNICA: Consultor/a**

El grupo de consultores/as individuales deberá elaborar su propuesta de asistencia técnica por 3 meses, considerando dedicación completa para acompañar al gestor y generar los insumos que permitan al AOI el cumplimiento de los entregables e informes que se indican en la tabla anterior.

Una vez suscrito el contrato de la consultoría, el/la consultor/a deberá participar en una reunión inicial con la contraparte técnica y administrativa cuya fecha y lugar será informada oportunamente, para profundizar respecto del trabajo a realizar, acordar aspectos necesarios o aclarar dudas respecto del resultado esperado de la consultoría.

Producto de esta reunión podrá realizarse un ajuste metodológico a la propuesta presentada por el/la consultor/a en el proceso de selección. En esta reunión deberá participar la Dirección de Aceleración Territorial de la Gerencia de Redes y Territorio, para exponer sus opiniones técnicas.

En un plazo no superior a 10 días corridos, el consultor enviará al AOI el Plan de trabajo de la AT con los ajustes incorporados, previa aprobación técnica del gestor de Acelera convirtiéndose en este documento en parte integrante del contrato.

Entrega de informe.

#### **3.3.1 INFORME ACELERA ETAPA 1**

##### **3.3.1.1. Sistema de levantamiento de información**

El consultor, deberá realizar entrevistas bajo la coordinación del gestor territorial, en base a un formato establecido, a un número de beneficiarios y hacer entrega de las encuestas aplicadas en original, con fotografías de la entrevista, su tabulación, identificación de brechas y al menos dos bases de datos diferentes que sistematicen la información recabada. La primera, en directa concordancia los elementos presentes en las entrevistas dispuesta por Corfo. La segunda, a través de la plataforma corporativa disponible para tales efectos. Las entrevistas para la aplicación de encuestas a los beneficiarios se realizan en la dirección comercial donde opera la empresa. Cada entrevistador aplica 65 encuestas únicas, cada RUT individualiza una empresa.

### 3.3.1.2. Georreferenciación

Archivo KMZ con base de datos asociada, que cuente con la caracterización del empresario y los resultados de la encuesta. La base debe ser de puntos, individualizando a cada empresario, su localización y características. Esta base deberá ser coordinada por el gestor.

**Informe de diagnóstico y línea base (encuestas y caracterización de empresas).**

### 3.3.1.3. Diseño, validación e inicio de Plan de Dinamización

Conforme a los resultados obtenidos en las encuestas en terreno y a la información que el consultor estime necesario recabar, deberá detectar aquellas brechas de competitividad más relevantes para los/as empresarios/as del territorio. De esta forma, deberá entregar los insumos adecuados para el diseño de un Plan de Dinamización de todos/as los/as beneficiarios/as de Acelera, que incluya diversas acciones de carácter colectivo que sean conducentes a fortalecer competencias empresariales críticas, conectarse con otros empresarios y conocer la oferta de la red de fomento que se encuentra disponible.

### 3.3.1.4. Diseñar e implementar el plan para evaluación de beneficiarios

De acuerdo con la información obtenida y la caracterización de las empresas que participarán del programa, se debe elaborar un plan de actividades conducentes mejorar la propuesta de inversión/trabajo presentado por el empresario en la entrevista inicial. La evolución y participación del empresario en esta etapa, influirá en su calificación final al momento de dividir a los beneficiarios en las categorías de Dinamizables y pre-acelerables.

Entrega de informe.

### 3.3.1.4. Entrega de insumos y recomendaciones para alimentar la evaluación de pre-aceleración..

Esta tarea corresponde a la entrega de insumos que faciliten el proceso de pre-aceleración que se levantará posteriormente. El/la consultor/ra a partir de la información recolectada en terreno de los potenciales beneficiarios, generará recomendaciones, calificaciones y datos que permitan orientar el proceso de selección que realizará el gestor territorial en la etapa de pre-aceleración.

*Nota: La pre-aceleración es una etapa que emana del plan de dinamización y toma un rumbo paralelo del proceso completo. Donde se produce la selección de un nuevo grupo de empresarios, denominados "pre acelerables" o con "potencial de aceleración" a los que se les apoyará de manera*



*específica con asistencias técnicas a contratar acorde al perfil de las brechas y necesidades que se hayan detectado.*

### **3.3.2. INFORME FINAL DE LA ETAPA 1**

El Programa en esta etapa, deberá informar sobre los resultados más importantes de esta etapa de la ejecución; sumado a los siguientes contenidos:

#### **3.3.2.1 Estadísticas y números de la participación de los empresarios en la etapa 1.**

Considerando la situación base de las empresas que se levantó, se deberán registrar los avances que ellas tuvieron en el transcurso de la etapa. Se le pide al consultor/a que en su propuesta indique cuales son las metas que podría cumplir para aportar a estos resultados. El consultor/a debe completar la Ficha de caracterización por empresario con la información entregada por el empresario y la entrevista realizada.

#### **3.3.2.2. Recomendaciones y aprendizajes del proceso de selección**

El consultor deberá describir experiencia ganada en el campo, compartir lecciones aprendidas y dar recomendaciones prácticas de mejora para el Programa Acelera en régimen.

Entrega de informe.

### **3.4. Reglamentos, manuales y documentos**

El consultor deberá realizar los estudios y análisis necesarios para cumplir con los objetivos señalados en los presente Términos de Referencia, considerando las instrucciones e indicaciones contenidas en los siguientes documentos en sus versiones vigentes al inicio de la presente consultoría, incluidas todas las actualizaciones hasta dicha fecha, u otros que entregue por escrito la contraparte técnica o administrativa de Fedefruta o de CORFO.

- a. Resolución (E) N°105, del 28-01-2020, de Corfo que deja sin efecto resolución (E) 1.325 de 2018 y sus modificaciones y aprueba nueva normativa del “Programa Acelera Chile”.
- b. Formulario aprobado por CAZ.
- c. Guía metodológica Acelera etapa de Dinamización.
- d. Modificaciones y actualizaciones del programa durante el periodo de ejecución.

## 4. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

### 4.1. Disposiciones generales

#### 4.1.1. Perfil de los postulantes

Será de responsabilidad del o la interesada entregar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente sus propuestas. Los contenidos mínimos de la oferta son los que se mencionan a continuación.

Podrán participar en esta convocatoria las personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplan con lo siguiente:

1. Título Profesional de al menos 8 semestres de duración, o Licenciatura, reconocido en Chile; en áreas como las de ingeniería, administración, o diversas otras que resulten afines al rol asistencia técnica requerida en el Territorio específico en que se vaya a aplicar. Estudios de postgrado o de post título, relacionadas con competencias para asistencia técnica a empresas es deseable
2. Experiencia laboral demostrable mínima de 5 años en asistencias técnicas y/o trabajo (local o regional) de campo con empresas en el territorio dónde se ejecutará el proyecto.
3. Se ponderará adicionalmente el conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en fomento productivo, emprendimiento y/o innovación, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o local.

Se seleccionará 3 postulantes que registren las mejores evaluaciones.

#### Responsabilidades del asistente técnico o equipo de apoyo

El asistente técnico será responsable de las actividades y tareas descritas en los Términos de Referencia, y de entregar los productos descritos en ella.

En este sentido, deberá:

- Desarrollar las actividades descritas en estos términos de referencia, utilizando procesos y prácticas de análisis estándar y debidamente fundamentadas.
- Suministrar los archivos digitales que sustenten resultados de cualquier análisis numérico, modelo o diseño a ser revisado y que servirán de soporte a efectos de aprobación de los informes señalados en el ítem anterior. Todos los archivos deberán ser entregados en su versión 'editable' y no se aceptarán aquellos que no permitan su edición posterior. Sin perjuicio de lo anterior, los archivos podrán ser acompañados por versiones 'no editables' sí y sólo sí, la versión editable es entregada también.
- Aceptar y colaborar con la supervisión y evaluación que se establezcan para el normal

desarrollo de la primera etapa del programa y el cumplimiento del contrato.

Durante el período de la asistencia técnica, mantendrá canales de comunicación abiertos para el intercambio de ideas sobre el desarrollo del proyecto.

#### 4.1.2. Contraparte técnica y administrativa

La contraparte técnica de la consultoría estará a cargo del gestor profesional de Acelera y la administrativa que el mandante (Fedefruta F.G.) defina para esos fines.

#### 4.2. Aspectos de la convocatoria

Desde la formalización de la licitación en la página web de FEDEFruta [www.fedefruta.cl](http://www.fedefruta.cl), se contarán 10 días de corrido para el envío de las ofertas y sus antecedentes. Luego de ese plazo FEDEFruta cuenta con 7 días hábiles para informar a los oferentes del resultado de su postulación a la presente licitación. La presente convocatoria cierra el día 18 de enero del 2022 a las 18:00 horas.

##### 4.2.1. Presentación de las ofertas

Las ofertas se deberán presentar en formato digital PowerPoint o PDF y enviados al correo [mcarrillo@fedefruta.cl](mailto:mcarrillo@fedefruta.cl) y [desarrollo@fedefruta.cl](mailto:desarrollo@fedefruta.cl). Dirigido a Ariel Zuleta, Gestor del Programa.

En el asunto del correo electrónico deberá decir: **Licitación Acelera Petorca.**

Cada interesado(a) será responsable de:

- De incluir los documentos que respalden la información entregada
- El CV deberá incluir al menos tres recomendaciones con formas de ubicar los referentes, vía email, teléfono o teams, zoom u otra forma si es necesario para sostener consultas de ser necesario
- Identificar claramente los documentos que componen la oferta técnica y sus anexos.
- Presentar documentos legibles y que se encuentren disponibles en el momento de apertura de las ofertas.
- Presentar todos los documentos exigidos en la convocatoria. La falta de documentos será sancionada en la evaluación de la oferta, sin perjuicio que la contraparte técnica y administrativa podrá solicitar los antecedentes faltantes.

##### 4.2.2. Contenido mínimo de la oferta

Será de responsabilidad de los(as) interesados(as) entregar todos los antecedentes que permitan evaluar adecuadamente sus propuestas. Los contenidos mínimos de la oferta son los que se mencionan a continuación:

#### 4.2.2.1. Oferta Técnica

Podrán participar en esta convocatoria las personas naturales, nacionales o extranjeras, que cumplan con lo siguiente:

- Título Profesional de, a lo menos, 8 semestres de duración, o Licenciatura, reconocido en Chile; en áreas como las de ingeniería, administración, o diversas otras que resulten afines al rol asistencia técnica requerida en el territorio específico en que se vaya a aplicar.
- Experiencia laboral demostrable mínima de 1 año en asistencias técnicas y/o trabajo (local o regional) de campo con empresas en el territorio dónde se ejecutará el proyecto.
- Se ponderará adicionalmente el conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en fomento productivo, emprendimiento y/o innovación, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o local.

CV del profesional, señalando el nivel académico, experiencia profesional en roles o proyectos similares, y sus competencias, que se ajusten al perfil de cargo.

El postulante deberá proveer los antecedentes que avalen su experiencia en los últimos años en este tipo de proyectos, incluyendo una nómina de clientes o recomendaciones con la respectiva información de contacto.

#### 4.2.3. Evaluación de la oferta

Las ofertas técnicas y económicas recibidas serán evaluadas por una comisión evaluadora, cuyos integrantes serán los siguientes:

- Gerente Fedefruta Valparaíso
- Gestor Acelera
- Contador Regional Fedefruta

De la evaluación resultante, se elaborará un Acta que será suscrita por todos los integrantes del Comité de Evaluación. Dicha Acta dará cuenta de la evaluación de las ofertas e indicará a qué proponente se sugiere adjudicar el llamado, o en su caso se propondrá declarar desierto el proceso.

Cabe destacar que la resolución final del oferente seleccionado/a es de responsabilidad del Agente Operador Intermediario, FEDEFruta.

Los resultados de la evaluación serán comunicados a las postulantes vía correo electrónico, según datos de contacto.

La evaluación de la oferta se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador indicado. Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente:

### Criterios de evaluación

La evaluación de la oferta se efectuará respecto de los antecedentes contenidos en la misma sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. Para cada una de las propuestas, se calculará un puntaje por la calificación de la oferta económica y otro por la calificación de la oferta técnica, obteniendo un puntaje final calculado de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Puntaje\ total = 0,3 * F1 + 0,30 * F2 + 0,35 * F3 + 0,05 * F4$$

Donde:

Factores	Ponderación
Factor N°1: Experiencia	30%
Factor N°2: CV del consultor	30%
Factor N°3: Entrevista	35%
Factor N°4: Presentación formal de la propuesta	5%

#### Factor N°1: Experiencia del consultor

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	El/la proponente/a posee menos de 1 año de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto, y en actividades de fomento
Malo	2	El/la proponente/a posee entre 1 y 2 años de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento

Regular	3	El/la proponente/a posee hasta 3 años de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento
Bueno	4	El/la proponente/a posee hasta 5 años de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento
Muy bueno	5	El/la proponente/a posee más de 5 años de experiencia en consultorías y/o asistencias técnicas a empresarios y/o proyectos vinculados a la temática del proyecto y en actividades de fomento

**Factor N°2: CV del consultor/a**

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	Título profesional en 4 años, pero sin especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, no vive en el territorio (región)
Malo	2	Título profesional en 4 años, pero sin especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región)
Regular	3	Título profesional en 4 años, pero con especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región)
Bueno	4	Título profesional en 4 años, pero con especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región, local)
Muy bueno	5	Título profesional en 5 años, pero con especialidades relacionadas con la temática de desarrollo económico territorial o asistencia técnicas requeridas, vive en el territorio (región, local)

**Factor N°3: Entrevista**

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	Profesional no se ajusta a los requisitos definidos en la presente bases o no presenta ninguno de todos los atributos de: enfoque en objetivos, trabajo en equipo, contribución al desarrollo territorial, desarrollo en la competitividad de empresas y trabajo en redes de colaboración.
Malo	2	Profesional se ajusta forma mínima los requisitos definidos en la presente bases o presenta en forma mínima todos los atributos de: enfoque en objetivos, trabajo en equipo, contribución al desarrollo territorial, desarrollo en la competitividad de empresas y trabajo en redes de colaboración.
Regular	3	Profesional se ajusta en manera media a los requisitos definidos en la presente bases o presenta en forma media todos los atributos de: enfoque en objetivos, trabajo en

		equipo, contribución al desarrollo territorial, desarrollo en la competitividad de empresas y trabajo en redes de colaboración.
Bueno	4	Profesional se ajusta en gran mayoría a los requisitos definidos en la presente bases o presenta en la gran mayoría todos los atributos de: enfoque en objetivos, trabajo en equipo, contribución al desarrollo territorial, desarrollo en la competitividad de empresas y trabajo en redes de colaboración.
Muy bueno	5	Profesional idóneo para el requerimiento definido en las bases y con características personales enfocadas en: el logro de objetivos, trabajo en equipo, contribución al desarrollo de territorios, competitividad de las empresas y trabajo en redes de colaboración.

**Factor N°4: Presentación formal de la propuesta**

Evaluación	Nota	Descripción
Muy malo	1	La documentación de la oferta no es clara, es ilegible e incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente.
Malo	2	La documentación de la oferta no es clara, es legible pero incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente.
Regular	3	La documentación de la oferta es clara, legible pero incompleta. Se requiere solicitar dos o más aclaraciones al oferente.
Bueno	4	La documentación de la oferta es clara, legible pero incompleta. Se requiere solicitar una aclaración al oferente.
Muy bueno	5	La documentación de la oferta es clara, legible y completa. No se requiere solicitar aclaraciones al oferente.

**4.3. Aspectos del contrato**

**4.3.1. Plazo de ejecución**

El plazo de contratación del equipo de apoyo para asistencia técnica es de tres (3) meses, sin perjuicio de que se realice una extensión si el desarrollo del programa así lo requiere.

**4.3.2. Presupuesto**

Los presentes términos de referencia consideran la contratación de los miembros del equipo de apoyo técnico, mediante boleta de honorarios, con un presupuesto máximo disponible y valor total bruto de \$4.200.000 por cada profesional, sujetos a la entrega de informes de avance, establecidos en sección en el punto 3.2, sección Plazos de ejecución y productos entregables, a conformidad de las contrapartes técnica y administrativa del programa.

En caso de no completar los entregables establecidos, los pagos serán realizados en proporción a los productos entregables, los que se detalla en la siguiente tabla:

N°	Informes/Entregables	Plazos	Pago
	Plan de asistencia técnica del consultor/a	10 días desde la firma de contrato	No considera pago
	Informe de avance de asistencia técnica Acelera Fase 1: Selección, que considera 3 actividades.	1 mes de iniciadas las actividades	1.400.000 bruto por profesional
	Informe de Final de asistencia técnica Acelera Fase 1: Selección, que considera 4 actividades.	2 meses de iniciadas las actividades	1.500.000 bruto por profesional
	Informe de Avance de Asistencia Técnica Acelera Fase 2: Evaluación, que considera 2 actividades.	3 meses de iniciadas las actividades	1.300.000 bruto por profesional

Los costos asociados a traslados, viáticos y equipos computacionales, u otros que de ella se deriven para el desempeño de sus funciones y tareas, serán de cargo de cada profesional.

Los informes serán analizados por la contraparte técnica, pudiendo ser ampliada a otros miembros que se considere pertinente. El oferente deberá realizar presentaciones dirigidos a ellos, lo cual será coordinado por la contraparte técnica.

Si existieran observaciones, el oferente deberá tomarlas en cuenta y estará obligado a mantenerse a disposición de la contraparte hasta que dichas observaciones sean respondidas satisfactoriamente.

El asesor técnico deberá entregar además todos los documentos digitales editables finales e intermedios, y archivos informáticos generados que se utilicen como soporte al análisis realizado durante la ejecución del contrato, los cuales son de propiedad de CORFO.

#### 4.3.3. Forma de pago

Todo pago se realizará previa conformidad del Agente Operador Intermediario, FEDEFruta, en la prestación de los servicios solicitados. La forma de pago será, contra entrega de informe mensual, el que debe contener las fases antes mencionadas. El consultor/a emitirá una boleta de honorarios una vez validada la información entregada e informará la cuenta donde depositar, la que debe ser una cuenta bancaria personal.

El programa tiene una duración estimada 10 meses de duración. La etapa que comprende las entrevistas, hasta la entrega para la predinamización contenidos en las presentes bases consideran 3 meses.



# ANEXOS

**ANEXO I  
DECLARACIÓN JURADA**

Yo, (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL Y RUT DEL PROPONENTE), vengo en declarar bajo juramento que el proponente no ha sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en los artículos 463 y siguientes del Código Penal, dentro de los dos años anteriores.

---

NOMBRE DEL OFERENTE Y RUT

---

NOMBRE, FIRMA Y RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL

\_\_\_\_ (anotar ciudad), \_\_\_\_ (anotar día) de \_\_\_\_\_ (anotar mes) de 2021

**ANEXO II  
EXPERIENCIA PROFESIONALES**

1.- ANTECEDENTES GENERALES PROFESIONAL

Nombre profesional:

RUT:

Profesión:

2.- EXPERIENCIA PROFESIONAL

Experiencia en diseño e implementación de páginas web responsivas y autogestionables.

N°	Nombre del Proyecto a cargo	Región (es) / ciudad (es)	Empresa o institución cotratante	Fecha de inicio y término	Funciones / Productos generados	Nombre y teléfono de contacto de la contraparte
1						
2						
3						
4						
5						

NOTA 1: El anexo debe ser individualizado por cada profesional que cuente con la experiencia en la materia. En caso de que alguno de los profesionales no posea experiencia, este anexo debe completarse únicamente con los antecedentes generales, entregándose de igual forma.

NOTA 2: Se considerará este criterio cumplido identificando al menos una experiencia profesional en materia.

NOTA 3: Se podrán registrar hasta 5 experiencias máximo por profesional.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE DEL OFERENTE Y RUT**

\_\_\_\_\_ (anotar ciudad), \_\_\_\_ (anotar día) de \_\_\_\_\_ (anotar mes) de 2021